



## Resolución Legislativa N°. 07-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 25 de enero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 25 de enero del 2018, las 14H45- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 02-SG-2018 del día jueves 25 de enero del 2018, en el noveno punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el segundo y definitivo debate la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de San Miguel de los Bancos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para que Regule la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de incendios en el cantón de San Miguel de los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Cuerpo de Bomberos de San Miguel de los Bancos y a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 07-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 25 de enero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 25 de enero del 2018, a las 16H47.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**